

Acta de la sesión N°175, celebrada por el Consejo Asesor de la Facultad de Ciencias Sociales, a las 14:15 horas del 30 de julio de 1984, con la asistencia de los siguientes miembros:

Dra. Zinnia Méndez B., Decana, quien preside, Dr. Mario Zeledón, Director de la Escuela de Ciencias de la Comunicación Colectiva, Dr. Ronald Fernández, Director de la Escuela de Ciencias Políticas, Dr. Manuel Araya I., Director de la Escuela de Historia y Geografía, Dr. Daniel Flores M., Director de la Escuela de Psicología, Dr. Luis Alberto Valverde O., Director de la Escuela de Trabajo Social, Dr. Abelardo Brenes C., Director del Instituto de Investigaciones Sociales, Señor Guido Mora y Carlos Salas, Representantes Estudiantiles, ante el Consejo Asesor.

Los miembros ausentes presentaron excusa.

TEMARIO

- 1.- Aprobación Actas N°173-174.
- 2.- Permisos.
- 3.- Informaciones:
 - a.- Vicerrectoría de Docencia: Circular N°39-84, N°40-84.
 - b.- CSUCA: Convocatoria Primer Encuentro Centroamericano-Mexicano sobre la problemática del desarrollo de las Regiones Fronterizas.
 - c.- Curso Intensivo de Universidad para la Paz.
 - d.- Acuerdo Convenio París VIII.
- 4.- Reforma Curricular.
- 5.- Varios.

ARTICULO I:

Se aprueba Acta N°174.

ARTICULO II:

La señora Decana solicita a los señores Directores de Escuelas informar a los graduandos que en el próximo Acto de Graduación no se podrán graduar quienes no hayan cumplido con la entrega del timbre fiscal que establece la Ley de Emergencia Nacional.

ARTICULO III:

Se conocen y recomiendan las siguientes solicitudes de permisos:

- A.- Permiso sin goce de salario a la Prof. Rita Hernández Portugués de la Escuela de Psicología, vigente del 1° de agosto al 31 de diciembre de 1984, para asumir el cargo en la UNICEF de Oficial de Proyectos en Desa

rrollo Infantil.

- B.- Permiso sin goce de salario a la Prof. Cristina Fguízabal Mendoza de la Escuela de Ciencias Políticas, vigente del 27 de julio al 15 de diciembre de 1984, para continuar prestando su colaboración en el CSUCA en un proyecto sobre las políticas exteriores de los países de la región.

ARTICULO IV:

La señora Decana se refiere a la importancia de las comunicaciones y en particular aquellas de carácter interno y oficial en la Universidad de Costa Rica; tales como: acuerdos, circulares, resoluciones, etc., que afecten en algún sentido el cumplimiento de obligaciones de los funcionarios y estudiantes de la Institución. Por tanto, le gustaría conocer la forma en que cada unidad de la Facultad le da divulgación a los documentos de este tipo, así como la opinión de los miembros del Consejo sobre este tema.

Inmediatamente los miembros del Consejo explican la forma en que sus respectivas Unidades divulgan las informaciones oficiales y a la vez comentan la importancia de las mismas. En los comentarios destacan la poca importancia que la mayoría del personal le da a las comunicaciones, así como aquellos aspectos de fondo que inciden en la ideosincrasia y por ende en la receptividad e importancia que la mayoría de los funcionarios otorga a las informaciones y comunicaciones oficiales de la Institución.

Al final de los comentarios la señora Decana solicita a los Directores de Escuelas que consideren la posibilidad de tratar este asunto en las Asambleas de Escuelas.

ARTICULO V:

La señora Decana informa que el 10 de agosto, a las 4 p.m. en el Auditorio de Físico-Matemáticas, se realizará un debate académico sobre el libro "Crítica a la razón Utópica" del Dr. Franz Hinkelammer, por lo cual quedan cordialmente invitados y les solicita hacer extensiva la invitación al personal de sus respectivas Escuelas.

ARTICULO VI:

La señora Decana procede a dar lectura a la Circular N° 39-84 de la Vicerrectoría de Docencia, la cual trae anexo el texto del "Convenio Regional de Convalidación de Estudios, títulos y diplomas de Educación Superior en América Latina y el Caribe".

Finalizada la lectura de la Circular se acuerda que los miembros del Consejo Asesor analicen el documento para emitir una resolución en una próxima sesión. Con tal propósito se nombran dos sub-comisiones integradas de la siguiente manera:

- A.- Dr. Ronald Fernández P., Coordinador
 - Dr. Daniel Flores Mora
 - Dr. Oscar Fonseca Zamora
 - Lic. Luis Fernando Mayorga
 - Sr. Guido Mora, Representante Estudiantil.

- B.- Dr. Manuel Araya Incera, Coordinador
 - Dr. Mario Zeledón Cambronero
 - Dr. Luis Alberto Valverde Obando
 - Dr. Abelardo Brenes Castro
 - Sr. Carlos Salas, Representante Estudiantil

También se acuerda solicitar a los Coordinadores de las comisiones de reconocimiento de estudios de las Escuelas que integren una comisión Ad Hoc con el mismo propósito y que envíen al Consejo Asesor su punto de vista sobre el tema en mención.

ARTICULO VII

Se acuerda realizar sesión del Consejo Asesor el próximo lunes para conocer la Circular N° 40-84 con relación a la elaboración de un plan quinquenal en la Universidad de Costa Rica.

ARTICULO VIII:

Se conocen las siguientes informaciones:

- A.- Convocatoria Primer Encuentro Centroamericano-mexicano sobre la problemática del Desarrollo de las Regiones Fronterizas.
- B.- Curso Intensivo que impartirá la Universidad para La Paz.
- C.- Acuerdo sobre Convenio de Cooperación entre la Facultad de Ciencias Sociales y la Universidad de Paris VIII.

A las 3:50 de la tarde finaliza la sesión.